

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 3 0 DIC 2009

VISTO el expediente N° 2164-3299/09 mediante el cual se gestiona la designación de Luis Alberto ERDOCIAN en la Secretaría de Deportes, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Deportes solicita la designación de Luis Alberto ERDOCIAN en el cargo de Coordinador de la Unidad de Coordinación de Juegos Deportivos "Buenos Aires La Provincia";

Que la persona mencionada reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el citado cargo;

Que lo expuesto impone exceptuar lo dispuesto en el Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que la mencionada designación se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1°. Designar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 9 de septiembre de 2009, a Luis Alberto ERDOCIAN (D.N.I. 4.553.615 – Clase

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

1946), en el cargo de Coordinador de la Unidad de Coordinación de Juegos Deportivos "Buenos Aires La Provincia", de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 2°. Exceptuar la designación dispuesta en el artículo precedente de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTICULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 3273


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS